



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION SGA N° 1589/14.

EXPEDIENTE N° 3422/2014

Buenos Aires, *14* de junio de 2014.-

Visto que mediante estas actuaciones tramita la reposición de gastos efectuados con fondos de la caja chica asignada a la Dirección de Administración del Tribunal conforme lo dispuesto por resoluciones nros. 2177/99 y 604/14, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Tesorería adjunta a fojas 1/93 los comprobantes de los gastos efectuados, debidamente conformados y a fs. 94/95 las planillas descriptivas correspondientes.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto analizó los documentos aportados e informó a fs. 97 que no tiene objeciones que formular, realizando a fs. 99 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Por ello, y en virtud a las atribuciones conferidas por Resolución n° 713/2011,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la rendición de gastos del fondo de caja chica asignado por resoluciones nros. 2177/99 y 604/14 y autorizar a la Dirección de Administración a efectuar su reintegro por la suma de pesos nueve mil cuatrocientos noventa y siete con 61/100 (\$ 9.497,61.-).

2°) Imputar los gastos originados a las partidas presupuestarias correspondientes al presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese a la Dirección de Administración, para la prosecución del trámite.

*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
C. P. N. HECTOR DANIEL MARCHI  
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION